



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **673-09**

Salta, **28 DIC 2009**
Expediente N° 19.345/09

VISTO:

La Resolución N° 312/09 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre – Diciembre 2009 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 6 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

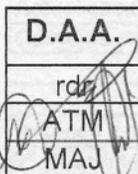
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

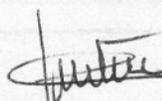
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/09 del 15/12/09)

RESUELVE

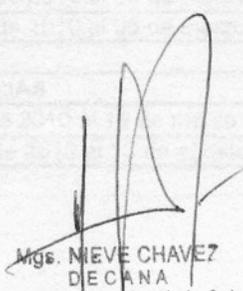
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 312/09 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 06/11/09, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre – Diciembre 2009 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud